

Comprobación de Utilización de Cupo

Homoclave: SE-2021-065-005-A

Tipo: Trámite

Tipo de trámite: Otro

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Nivel de gobierno: **Administración Pública Federal**

Comprobación de Utilización de Cupo Si obtuviste monto de cupo de mercancías a la importación que te permite importar y posterior presentar el conocimiento de embarque, guía aérea o carta porte, y ya utilizaste tu cupo y lo presentaste en tu pedimento de importación. ¡Ingresa tus documentos y cumple!

✓ Requisitos

1 Otro

1 copia

Detalle

Descripción: Conocimiento de embarque, guía aérea o carta porte. Deberá ser presentado 20 días hábiles posteriores a la autorización del cupo.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 Otro

1 copia

Detalle

Descripción: Pedimento de importación. Una vez que haya utilizado el cupo deberá presentar el pedimento que lo compruebe.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Quinto

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Quinto

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Quinto

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: Inmediato

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: No aplica

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: No aplica

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Otro: Último

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Otro: Último

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Otro: Último

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando la persona física o moral solicitante del certificado de cupo de importación, obtenga la resolución de "Constancia de Registro de Asignación de cupo" deberá presentar el conocimiento de embarque, carta porte o guía aérea en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la autorización, esta información deberá enviarla a través de correo electrónico a la dirección de correo electrónico dgce.cupos@economia.gob.mx indicando a que trámite corresponde, este correo será confirmado de recibido y con ello cumplirás. Para Asignaciones subsecuentes, el beneficiario del certificado de cupo de importación deberá enviar el pedimento de importación que demuestren el ejercicio de las asignaciones a la dirección de correo electrónico dgce.cupos@economia.gob.mx indicando a que trámite corresponde, este correo será confirmado de recibido y con ello cumplirás.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	Sí

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre:- Ernestina Flores Ocampo

Cargo: Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

Correo electrónico: ernestina.flores@economia.gob.mx

Teléfono: (555) 229-6100

Ext: 34333

Datos de la oficina del responsable del trámite: Insurgentes Sur, Exterior 1940_____, Florida, Álvaro Obregón, CP 01030, Teléfono (555) 729-9100, Ciudad de México

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez

Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Párrafo: Último

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Otro: Último

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica.

Artículo: Quinto

Párrafo: Tercero

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Otro: Primero y Último

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo

Artículo: 4

Párrafo: Último

 **Estadística**

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Última modificación del trámite o servicio: 07 julio 2021

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Insurgentes Sur 1940 Florida Álvaro Obregón C.P.01030

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Insurgentes Sur 1940 Florida Álvaro Obregón C.P.01030